

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de  
LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.:

### **Informe sobre los estados financieros (no consolidados)**

Hemos auditado los estados financieros (no consolidados) que se adjuntan de LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros (no consolidados) estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las mencionadas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros (no consolidados) están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión calificada**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Asuntos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Tal como se explica en la Nota 9, LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A. también prepara estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías. En consecuencia, para su adecuada interpretación estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A. y Subsidiarias.
- Con fecha 17 de junio del 2013, LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A., fue intervenida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el propósito de realizar una revisión habitual a los diferentes procesos desarrollados por la misma. Según comunicaciones enviadas durante el año 2014, la Superintendencia de Compañías del Ecuador informó a LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A. algunas observaciones producto de la intervención realizada, mismas que fueron contestadas en el transcurso del mismo año por parte de la Compañía y que en su mayoría fueron justificadas ante el Organismo de Control Societario. Sin embargo, de lo indicado anteriormente, a la fecha de emisión de este informe, la Superintendencia de Compañías no ha levantado el proceso de intervención a LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.

### **Otro asunto**

- Los estados financieros (no consolidados) de Lavanderías Ecuatorianas C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con una salvedad el 24 de marzo del 2014.

**IFS Cía. Ltda.**

Quito, Marzo 27, 2015



Vicente Torres  
Socio